

Torreón, Coah. á 8 de agosto de 1919.

Señor General de División

Don Alvaro Obregón.

N O U A L E S.--S O N.

Muy apreciable Sr. General:

Me permito distraer á Ud. de sus múltiples ocupaciones para manifestarle, que con fecha 2 del actual y según me habían informado que se hallaba Ud. en la Capital de la República, le dirigí á esa una carta, pero informada nuevamente que no se encuentra en México, sino en esa, le dirijo la presente que va concebida en los mismos términos que la de referencia.

Como creo tal vez recordará Ud. hará aproximadamente como tres años lo ví á Ud. en el Paso Texas, "Hotel del Paso del Aguila," con el objeto de tratar con Ud. lo relativo á la tramitación de la pensión que me corresponde por mi hijo el Teniente de Caballería --- IGNACIO MOLINA, quien falleció en acción de guerra.

Según tuvo Ud. á bien indicarme en el Hotel de referencia, me dijo que de cualquier lugar en que me encontrara yo, le avisara el estado de mi negocio y con todo gusto me ayudaría; y como desde entonces se está tramitando lo relativo á mi pensión y aún no me pueden resolver, és la causa por lo que me dirijo á Ud. suplicándole interponga su muy valiosa influencia para que me resuelvan lo mas pronto posible mi petición.

He mandado á la Secretaría de Guerra y Marina todos los documentos militares y comprobantes civiles que me han pedido y creo ya haber llenado todos los requisitos que la ley previene para se me conceda lo que le solicitado, pues creo ser de justicia lo que le pedido.

Como Ud. comprenderá, para poder recabar todas las actas de matrimonio, nacimiento y defunciones, tanto de mi hijo como de mi finado esposo; así como los certificados y demás documentos que me han sido pedidos, como estos no se encuentran en un mismo lugar ni tampoco los he tenido á la mano, me he tenido que trasladar á las distintas poblaciones en que ha sido necesaria mi presencia, lo cual me ha originado grandes gastos, los que para poder sufragar, me he visto en la precisa necesidad de mal baratar todo lo poco que me dejó mi finado esposo así como mi querido hijo, razón por lo cual me encuentro sumamente pobre, nada mas con la unica esperanza de que me resuelvan favorablemente para poder arreglar mi casa, sino como me la dejó mi esposo, cuando menos de una manera algo decente y decorosa, pues me dá pena que las personas que me conocieron en vida de mi esposo, me vean en la actualidad.

Recordando la promesa que me hizo Ud., nuevamente le suplico que interponga su muy valiosa influencia para que pronto se arregle mi asunto y me contenten favorablemente.

mi asunto se encuentra en el Departamento de Caballería y recorrido distintas Secciones y Mesas del mismo Departamento.

Ultimamente me mandaron decir de Durango que se ~~me~~ necesitaba que remitiera yo la suma de \$.22.00. para la legalización de unos documentos según lo previene la nueva Ley de Hacienda, los cuales también tiene que autorizar también el Señor Governador del Estado de Durango, y debido á mi penuria actual, no me ha sido posible mandar dicha cantidad.

Muy penoso me és el molestar á Ud. pero la necesidad me obliga y nuevamente le suplicome haga el gran favor de hacer todo lo que esté de su parte para que se solucione pronto este asunto.

Me tiene á su disposición en esta su casa, calle de Acuña número 114, donde su favorecida me puede llegar.

Si otro asunto por ahora, me es grato suscribirme de Ud. su atma. atta y S. S.

Delfina María Vela de Molina


J. J. Rivas = ...
...
...

14 de agosto de 1919

D

3

Sra. Delfina Ibarra Vda. de Molina,

Calle de Acuña #114.-

Torreón, Coah.-

Apreciable señora:-

Acuso recibo de su apreciable carta fecha 8 del actual, y en contestación a ella le manifiesto que con esta misma fecha me dirijo al Sr. General Juan José Ríos, Oficial Mayor Encargado de la Secretaría de Guerra y Marina, suplicándole hacer en favor de usted lo que sea posible, a fin de que ~~se resuelva~~ cuanto antes la resolución sobre su solicitud de pensión por la muerte de su hijo el Teniente Ignacio Molina.-

Deseando que con ello obtenga usted en breve un resultado favorable, me repito

su afmo. y atto. S.S.,

Septiembre 15 de 1919.

0

Sra. Delfina Ibarra Vda. de Molina,
Calle de Acuña # 114.
Torreón. - Coah.

Apreciable señora:

El Sr. Gral. Juan José Ríos, Oficial Mayor Encargado del Despacho de Guerra y Marina, en carta fecha 4 del actual me dice lo siguiente:

"Me refiero a su siempre grata fechada el 14 de agosto retropróximo, permitiendome manifestarle que a su recomendada, la señora Delfina Ibarra Vda. de Molina, se devolvieron las informaciones testimoniales que remitió a esta Secretaría, a fin de que las devuelva legalizadas".

Lo transcribo a Ud., para su conocimiento y con referencia a su atenta carta de fecha 8 de Agosto pasado.

De Ud., afmo atto S. S.